



La mujer cubana está muy protegida en la Constitución (+fotos)

Integrantes de la familia campesina de la comunidad espirituana de Banao reafirman su identificación con el texto de la Carta Magna de cara al referendo del día 24 de febrero



JOSE LUIS CAMELLÓN

21 febrero, 2019 - 8:13am Comente



Ilustración: Osva

“La mujer cubana está muy protegida en la Constitución y eso es algo que nos engrandece aún más”, subrayó Yuliet Gallardo Cancio, integrante de la junta directiva de la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) Ramón Puertas, en Banao, a propósito del referendo constitucional del 24 de febrero.

“La mujer ha tenido un papel fundamental dentro de la Revolución, ha demostrado que tiene capacidad para desempeñarse en cualquier trabajo o responsabilidad; todavía quedan rasgos de machismo, violencia o maltrato, pero desde este nuevo texto apreciamos que hay una protección mayor y muy justa”, enfatizó.

Para Yuliet Gallardo, el voto del día 24 es “por la Patria y para que nuestro país siga adelante.

“Es una Constitución en la que se le dio la oportunidad al pueblo de opinar, de sugerir, de modificar, eso no se ve en otros países, de ahí que considero que es un orgullo para cada cubano dar un sí en el referendo, porque sabemos que esa Carta Magna es la que va a regir la vida social, económica y jurídica de la nación”.



“La Constitución enfoca hacia un mejor país”, expresó Yuliet Gallardo. (Foto: José Luis Camellón/ Escambray)

¿Como mujer campesina, ¿qué mirada hace de la nueva Constitución?

“Se tuvieron en cuenta muchas cosas, como la familia, algo que nos toca más de cerca, queremos una familia de principios y la Constitución pone mucho la mirada en la familia como núcleo esencial de la sociedad, establece reglas para respetar esa armonía social sobre la base de las buenas relaciones, la solidaridad, de buscar la inclusión social de todos los ciudadanos, no excluir a nadie; aquí en la comunidad de Banao enfocamos mucho el trabajo hacia esos objetivos, porque la familia tiene que dar el ejemplo a los niños y jóvenes.

“Otro rasgo muy novedoso en esa Carta Magna es la gran amplitud de deberes, derechos y garantías que tenemos los ciudadanos, todo eso engrandece a nuestro país y dice mucho del proyecto social cubano. Hay artículos que expresan que el ciudadano puede reclamar cuando se siente afectado en algo, que tiene facultad de pedir una explicación ante un problema, pero hay deberes que cumplir y, el primero de todos, debe ser aportar a la Revolución en el trabajo diario”.





“Votar sí es asegurar la continuidad de nuestro proyecto social”, destacó Tania Álvarez. (Foto: José Luis Camellón/ Escambray)

¿Cómo valoras todo el proceso relacionado con la nueva Carta Magna?

“Tuve la ocasión, única para mi generación, de aportar sugerencias a la Constitución, aprecio mucho que no nos impusieron ese texto, se consultó la opinión popular, en eso nos debemos sentir muy honrados los cubanos y ahora tengo la oportunidad de aprobarla desde mi voto personal, daré un Sí por la continuidad de mi Revolución.

“Ahora, detrás de ese Sí hay un compromiso muy grande con la Revolución, la familia, el trabajo, la sociedad; lo que se defiende y asegura en esa Carta Magna es el futuro de Cuba y de sus ciudadanos, con ese gran legado que nos dejó para siempre Fidel”.



Tania Álvarez Suárez, presidenta de la propia CPA Ramón Puertas, enclavada en el municipio de Sancti Spíritus, no necesitó interrogante para declarar su decisión de “Voy a votar por Cuba, por los logros de nuestro proyecto social, para que mi país sea cada día mejor y porque veo que en la Constitución todos estamos representados”.

Desde su responsabilidad y rol de campesina, reconoce: “En ese texto está la mujer protegida por el Estado, me veo representada en las formas de propiedad que se pueden tener en Cuba, como la privada en las cooperativas, pero todo en función de desarrollar el país, de que se produzcan más alimentos, de que esas producciones individuales lleguen al pueblo”.

¿Cuál es su apreciación sobre el texto constitucional?

“Algo que valoro mucho es la amplitud de la legalidad que tiene la Constitución, el papel y la protección que se le conceden a la familia, si eso funciona bien, la sociedad también funciona bien, hay artículos específicos que protegen al niño, a los ancianos.

“También es muy valioso lo que se refleja sobre los deberes y derechos de las personas, claro que el Estado tiene obligaciones con las individuos, pero el ciudadano tiene que saber que hay deberes que cumplir porque son para beneficio de toda la sociedad. Considero que en ese texto que va a referendo está recogido todo lo que compete a la vida del país.

“No tengo dudas de que vivo en un país donde el Estado protege a la población y lo que se busca con la nueva Constitución es un mayor bienestar y un mejor futuro para Cuba, los beneficios sociales que tenemos los cubanos son reales, están bajo nuestra mirada todos los días, eso tenemos que cuidarlo y la vía principal para hacerlo es votar Sí el 24 de febrero”, subrayó Tania Álvarez.

Compartir

[Facebook](#)[Twitter](#)[Google+](#)[Pinterest](#)

Archivado en: [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA](#) [MUJERES CUBANAS](#) [REFERENDO CONSTITUCIONAL EN CUBA](#)

RELACIONADOS



Sancti Spíritus: Diputados del centro de Cuba analizaron proyecto de Ley Electoral (+fotos)



Presentan a diputados cubanos Proyecto de Ley Electoral



¿Por qué es necesaria una nueva Ley Electoral en Cuba?

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario

Nombre *

Correo electrónico *

Guardar mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador para la próxima vez que haga un comentario.

Publicar comentario



Reportero de Escambray por más de 15 años. Especializado en temas económicos.

Todos los artículos de autor (833)



El Uruguay es de la nación (+fotos)



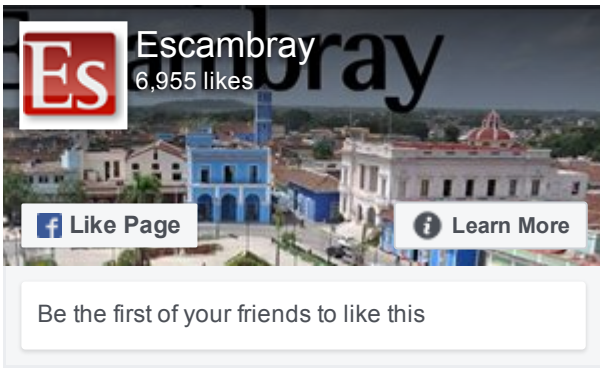
Sancti Spíritus: Evalúa vicepresidenta cubana inversiones del abasto de agua en Trinidad y del canal trasvase Centro-Este (+ fotos)



Sancti Spíritus, una provincia estable en la Agricultura Urbana



#LeyGarrote



Escambray
6,955 likes

Like Page Learn More

Be the first of your friends to like this



NOTICIAS RECIENTES



Díaz-Canel: Vamos a superar las consecuencias del bloqueo



Tributo a Mariana Grajales en el aniversario 204 de su natalicio

ENCUESTA

¿Cuál de las medidas anunciadas recientemente por Consejo de Ministros usted considera más estratégica para el país?

- Las facilidades otorgadas al sector empresarial.
- El incremento del salario en el sector presupuestado.
- El incremento aprobado para la Seguridad Social.
- La prohibición de subida de precios minoristas.
- Las medidas dirigidas a evitar la inflación.

Vote

Resultados

LO MÁS POPULAR EN EL MES



El problema no es El Chacal



Transporte de pasajeros en Sancti Spíritus: ¿Precios sin frenos?



Rosa náutica constitucional

Garantías para el acusado



Escambray

Fundado el 4 de enero de 1979. Copyright © 2019 / ISSN 9664-1277